

A.C.N. DE P.

AÑO XLI

15 noviembre 1964

NUM. 787

Depósito legal: M. 244-1988

LIBERTAD RELIGIOSA NO ES LO MISMO QUE LIBERTAD DE CONCIENCIA EN MATERIA RELIGIOSA

La primera debe plantearse solamente en el plano jurídico
ES CONDICION NECESARIA DEL DIALOGO ECUMENICO

Intervención del arzobispo de Zaragoza, doctor Cantero, en el debate conciliar sobre la declaración de libertad religiosa

Damos a continuación, traducido íntegramente, el voto presentado por el arzobispo de Zaragoza, doctor Cantero Cuadrado, en el debate conciliar sobre el esquema de la libertad religiosa. La importante intervención que reproducimos tuvo lugar el día 7 de octubre de 1964 y mereció la aprobación de amplios sectores del episcopado católico.

Esta Declaración merece, en general, juicio positivo. A fin de perfeccionarla, deseo hacer dos advertencias: la prime-

ra, referida a la estructura interna de esta declaración; la segunda, con relación a la propia naturaleza social de la libertad religiosa.

Observaciones a la estructura interna del esquema

La estructura interna debe responder a la finalidad o propósito que persigue esta Declaración. ¿Cuál es el fin de esta Declaración conciliar? Podemos afirmar que es un fin pastoral y ecuménico, como lo es el fin del propio Concilio.

[Fin de la Declaración]

El fin pastoral aparece en el propio subtítulo de esta Declaración; esto es, la exposición y defensa de los derechos de la persona y de las comunidades a la libertad en materia religiosa. El fin ecuménico se afirma en el número 25 del texto, línea 5: la libertad religiosa, dice, "es condición completamente necesaria para que pueda establecerse el diálogo ecuménico". En hecho de verdad, esta cuestión toca no solamente a la Iglesia y a su obra misionera, sino también a todas las confesiones religiosas, cristianas o no cristianas, y a toda la humanidad. Por consiguiente, esta Declaración debe hacerse en su propio planteamiento, atendiendo a los fines pastorales y ecuménicos que pretende.

[Planteamiento jurídico del problema]

La cuestión en este momento es la siguiente: ¿En qué plano debe situarse esta proclamación y defensa de los de-

na fe que su propia religión es la única verdadera. Por ello, para que todas las confesiones religiosas entiendan, reciban y acepten esta Declaración, a mi juicio, solamente puede establecerse en el plano jurídico.

Por otra parte, de hecho, en la práctica, el problema de la libertad religiosa se debate en el campo jurídico. 1.º Porque el problema de la libertad religiosa no se plantea ante Dios—ya que el hombre ante Dios carece de todo derecho, tanto objetivo como subjetivo, de auto-decisión en materia religiosa—, sino que se plantea solamente ante la sociedad y el Estado por la dimensión social de la vida religiosa y por la proyección social de los actos religiosos. Nuestra Declaración trata, por tanto, de la libertad religiosa en la vida social. 2.º Desde el punto de vista del fin pastoral y ecuménico que esta Declaración tiene, se pretende la paz religiosa en la sociedad, la cual, de hecho, por desgracia, es una sociedad pluralista en el orden religioso.

Necesidad de una ordenación jurídica positiva

De aquí surge la necesidad de una ordenación jurídica positiva, que actualice o constituya la tutela jurídica de los derechos de las personas y de las comunidades en materia religiosa, por medio de un determinado "status" jurídico, al menos mínimo, admitido por todos los hom-

EN ESTE NUMERO:

EL CONCILIO ANTE LA REFORMA SOCIAL

Por don Angel Herrera Oria, obispo de Málaga

PRECISIONES SOBRE EL ATEISMO MARXISTA

Por don José Guerra Campos, obispo secretario del Episcopado español

bres, así en el orden nacional como internacional, fundado

a) **Jurídicamente**, en la dignidad de la propia persona humana, tal como ha sido creada por Dios, y en el respeto a la libertad de conciencia recta o de buena fe;

b) **Socialmente**, en el derecho y en el deber que tiene la autoridad civil de establecer los preceptos y las garantías jurídicas necesarias para conseguir y promover la convivencia pacífica y la paz religiosa y civil de todos los ciudadanos y pueblos; y

c) **Pastoralmente**, en la necesidad y en la seguridad de conseguir la libertad apostólica de la Iglesia para cumplir su tarea misionera en todo el mundo.

Por todas estas causas, juzgo oportuno añadir al número 25 de esta Declaración algunas afirmaciones relativas al

"status quaestionis"; esto es, el motivo, el valor y el fin pastoral y ecuménico de esta Declaración en forma de proemio.

[Tesis e hipótesis]

Quiero añadir, sin embargo, que plantea la cuestión en el campo jurídico, no es ya necesario suscitarse ni proponer el problema de la libertad religiosa en la forma dialéctica de la antigua distinción tradicional, hoy, psicológicamente al menos, inadecuada, entre la tesis y la hipótesis, porque, en mi modesto juicio, en el plano jurídico, nacional e internacional, puede hoy sostenerse como tesis, es decir, como principio legal del ordenamiento jurídico, el principio jurídico de la libertad religiosa para la persona y las comunidades.

Observaciones acerca de la naturaleza propia de la libertad religiosa

Para evitar conceptos equivocados conviene distinguir desde el principio entre la libertad religiosa y la libertad de conciencia en materia religiosa, distinción que no aparece con suficiente claridad en el texto de la Declaración; y esto, por una parte, puede dar lugar a falsas interpretaciones, y por otra parte, opino que esta distinción es necesaria y muy útil para la claridad y vigor de la argumentación de esta Declaración. De lo contrario, toda la ilación de ideas y argumentos resultaría vaciante y confusa.

[Libertad religiosa y libertad de conciencia: diferencias]

La libertad religiosa no es lo mismo que la libertad de conciencia en materia religiosa. Difieren, en efecto: a) por razón del sujeto; b) por razón del objeto o materia, y c) por razón de su ámbito y naturaleza.

a) **Por razón del sujeto**, ya que el sujeto de la libertad de conciencia es únicamente la persona individual; por el contrario, el sujeto de la libertad religiosa son los individuos y las comunidades.

b) **Por razón del objeto**, ya que el objeto de la libertad de conciencia puede ser tanto la actividad religiosa como la no religiosa; por el contrario, el objeto de la libertad religiosa se refiere exclusivamente a los actos religiosos.

c) **Por razón de la naturaleza**, ya que la libertad religiosa contiene dos elementos: uno negativo y otro positivo. El elemento negativo consiste en la inmunidad frente a cualquier coacción externa en las relaciones morales del hombre con Dios en su vida personal. El elemento positivo consiste en el derecho a la expresión social, esto es, en la vida social, de la libertad de su conciencia en materia religiosa.

[Limitaciones en el ejercicio de la libertad religiosa]

Ahora bien, la libertad de conciencia, en cuanto tal, es decir, como libertad individual interna, abarca y exige solamente el elemento negativo de la libertad religiosa, esto es, la inmunidad frente a cualquier coacción externa; pero no requiere siempre y en todas partes el elemento positivo, el cual es el propio y específico concepto de la libertad religiosa. Ciertamente el hombre tiene siempre la facultad moral y la obligación de seguir el dictamen de su conciencia recta, pero esta facultad moral no siempre engendra el derecho estricto a obrar en la vida social de acuerdo con el dictamen de esa conciencia, porque el ejerci-

cio externo de tal facultad moral puede dañar los derechos de los demás y las exigencias fundamentales del bien común. Por ello, ni el derecho, ni el ejercicio del derecho a la libertad religiosa en la sociedad, es algo absoluto, limitado, independiente de toda norma extra-subjetiva, sino que, como dice la enciclica "Pacem in terris", es algo que debe respetar siempre el orden moral y la común utilidad de todos.

Ciertamente, la libertad religiosa de las personas y de las comunidades no tendría un reconocimiento y una tutela eficaces si no pudiera aplicarse al orden de las actividades externas. Porque "el modo de obrar sigue al modo de ser", y el nombre es cuerpo y espíritu, naturalmente social y libre, y la propia libertad nace de sus raíces en la voluntad —pura potencia—, la cual tiende al acto. Ahora bien, todos los actos externos, a causa de su proyección social, caen dentro del orden jurídico. Por consiguiente, aunque la libertad religiosa exige "de facto" y "de iure" un mínimo de libertades externas que nacen al nombre ciudadano libre en la sociedad terrestre, es cierto, sin embargo, como afirma el propio texto de nuestra Declaración, que el ejercicio del derecho a la libertad religiosa está ciertamente condicionado y limitado por las exigencias del orden moral, del fin de la sociedad y de los derechos de los demás. Quiero advertir que los derechos naturales de las personas son ontológicamente anteriores a los derechos de las sociedades.

[La prudencia, ciencia de los medios y de los límites]

Difícil cosa es en la práctica definir el ámbito de la libertad religiosa. Eterno problema entre los derechos de la conciencia y la ley, entre la libertad y la autoridad. Estas realidades no son valores absolutos ni son incompatibles, ya que están referidos al bien común de acuerdo con las diversas condiciones sociológicas de cada pueblo.

Toca a la prudencia, la cual no es sólo la ciencia de los medios, sino también la ciencia de los límites, establecer límites en el ejercicio de la libertad religiosa dentro de la sociedad civil, pero de tal forma que, quedando a salvo la libertad de conciencia y la dignidad del hombre, se garantice y concilien entre sí, a la luz del Evangelio: a) el bien común interno de cada comunidad nacional; b) el bien común universal de la Iglesia, y c) el bien común de la sociedad internacional.

BOLETINES ESPECIALES DE LA A. C. N. DE P.

Series disponibles

1. **La autoridad civil.**
La personalidad humana.
La ordenación cristiana de los Estados.
El orden moral en la sociedad internacional.
2. **Aristocracia y democracia.**
Refutación del racismo.
Liberalismo.
Comunismo.
Iglesia y Estado (I).
3. **Iglesia y Estado (II).**
Comentarios a la "Cuadragésimo año".
Reforma de la empresa.
Corporativismo (I).
4. **Corporativismo (II).**
Sindicalismo.
El control obrero.
La propiedad.
5. **Hombres públicos del siglo XIX.**
El Estado español. Política económica. El nacionalismo. El poder pontificio.
Índice de conceptos, documentos y nombres.

En esta colección de boletines especiales están recogidos todos los Círculos de Estudios de la Asociación hasta el año 1950

Los propagandistas que estén interesados en la adquisición completa o parcial de estos números pueden dirigir sus pedidos a la Secretaría General de la Asociación

Precio de la colección completa 450 pts.
Precio de cada serie 90 pts.
Precio de cada número 25 pts.

EL CONCILIO DEBE DAR AL MUNDO NORMAS PRACTICAS URGENTES PARA LA GRAN REFORMA SOCIAL

LA INJUSTA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA ES LA MAYOR AMENAZA PARA LA PAZ

HEMOS PERDIDO Y PODEMOS PERDER NACIONES ENTERAS

Intervención del obispo de Málaga, don Angel Herrera Oria, en el debate conciliar sobre el esquema de "La Iglesia ante el mundo moderno"

Por su extraordinario interés recogemos las palabras del obispo de Málaga, don Angel Herrera Oria, en el aula conciliar, con motivo de las deliberaciones sobre el esquema de "La Iglesia ante el mundo moderno". Fue leída esta comunicación el 4 de noviembre pasado.

El esquema no responde—a mi juicio—a lo que el mundo espera del Concilio.

Lo que el mundo espera del Concilio

El mundo ansia oír la voz de los padres conciliares sobre la cuestión de la época: el paso a un nuevo orden social y económico; la llamada cuestión social.

Expresó la opinión mundial el que fue presidente de los Estados Unidos, desgraciada y trágicamente muerto, en la carta dirigida a Juan XXIII, de venerable memoria, con ocasión de la apertura del Concilio. Dice así:

"Ante los ingentes problemas de nuestra época, que con frecuencia aparecen como insolubles a las fuerzas humanas, todos los hombres del mundo han hallado motivo de renovada confianza en la grata declaración de Vuestra Santidad de que los padres conciliares estudiarán con especial atención las graves cuestiones sociales y económicas que afligen a la Humanidad en todas las partes del mundo.

Esperamos que el Concilio, de un modo claro y persuasivo, nos ofrezca soluciones eficaces."

¿Cómo responder a tanta expectativa? ¿Con una exposición doctrinal? No es necesaria. Los Papas han dictado la doctrina necesaria. Más aún: elaborada por los doctos, existe toda una ciencia social católica.

Lo propio del esperado documento es formular proposiciones de orden práctico, normativas, exhortativas, apremiantes, urgentes.

La injusta distribución de la riqueza exige remedio

Partamos de esta categórica afirmación pontificia: "Las riquezas, tan abundantemente multiplicadas en nuestra época, están mal repartidas e injustamente aplicadas a las distintas clases sociales" (Q. A.)

Tan inicuca distribución es la mayor amenaza que existe para la paz interna de las naciones; para la paz internacional.

Ella ha sido la causa de que millones y millones de obreros, hombres laboriosos y buenos, se hayan apartado de la Iglesia.

"Me envió a evangelizar a los pobres". Son palabras de Cristo (L., 4.18). Y los pobres se alejan del Evangelio. No hay fenómeno más triste en la historia de la Iglesia. Y es que los pobres piensan, aunque sin razón, que la Iglesia permanece indiferente ante la injusticia que con ellos se comete.

Laudable, santa, inspirada por Dios, sin duda, es nuestra preocupación por

atraer a los hermanos separados. Mayor debe ser la atención que este Concilio, de carácter pastoral, preste a los millares de ovejas que abandonan constantemente el redil de Cristo, porque no ven en la Iglesia la defensora de sus legítimos derechos.

Hemos perdido, y podemos perder, naciones enteras.

Urge tengamos a la vista las palabras de Pio XI, vigorosas, conminatorias, proféticas.

"Si con vigor y sin dilaciones no se emprende ya, de una vez, el llevar a la práctica un reparto más equitativo de las riquezas producidas por todos, es inútil pensar que pueda defenderse eficazmente el orden público, la paz y la tranquilidad de la sociedad contra los promotores de la revolución" (Q. A.).

Edición especial

Sagrada BIBLIA

de Nacar-Colunga

- 48 láminas de códices, reproducidas a todo color.
- Guardas a todo color, tomadas del Apocalipsis del Beato de Liébana (siglo XI).
- Texto a dos columnas. Tamaño 15 × 22,5 centímetros. XLVIII + 1312 páginas. 7 mapas.
- Gama variada de encuadernaciones.

	Ptas.
En tela blanca especial labrada, con tapas almohadilladas.	250
En tela blanca especial labrada, con cortes en oro sobre rojo.	350
En piel fibra, color azul o corinto, tapas almohadilladas, con estampaciones en oro y cortes en oro sobre rojo	450
En piel turco planchada, con estuche de la misma piel, tapas almohadilladas, estampaciones de oro en planos y contracantos en oro, guardas de seda y cortes en oro sobre rojo.	950
En pergamino de artesanía, lomo con nervios, decoración y contracantos en oro, guardas de seda y cortes labrados en oro	1.000

Asegúrese de que adquiere las encuadernaciones genuinas de la BAC. Sólo nuestras encuadernaciones llevan las guardas a todo color. La BAC no responde de las encuadernaciones hechas sin su autorización, y no serán objeto de canje los ejemplares de esta edición que no reúnan las características señaladas para cada encuadernación.

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

En todas las librerías y en
LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.
Mateo Inurria, 15. MADRID - 16

URGE LA GRAN REFORMA

Urge la gran reforma.

Cuatro factores, dice León XIII, han de colaborar para realizarla: obreros, patronos, estados, la misma Iglesia.

Digamos una palabra de cada uno.

Y así—por vía de ejemplo no más—, humildemente, me atrevo a enunciar alguna:

A los obreros

"Que la Iglesia desea y favorece la promoción de la clase trabajadora en el orden económico, social, cultural, político; pero que tales bienes no se conseguirán por la revolución violenta, sino por la evolución interna y pacífica de las instituciones."

A los patronos

A los empresarios, propietarios, patronos e incluso altos técnicos, digamosles, con el mismo amor paternal, pero con mayor severidad y apremio:

Primero: Que de ellos depende principalmente la paz social, porque una actitud suya comprensiva, justa, caritativa, en una palabra, cristiana, hallaría una pronta y noble respuesta en el mundo del trabajo.

Segundo: Que deben facilitar la inevitable y urgente evolución social para que sea rápida, ordenada, honda.

Tercero: Que sea su empresa, más que un frío ente jurídico y económico, una auténtica comunidad cristiana de trabajo.

Cuarto: Que sometan sus intereses personales y empresariales al bien común.

Quinto: Que cooperen con magnanimidad a la política social de los gobiernos.

A los gobernantes

Digamos a los gobernantes:

A LO QUE OBLIGA LA GRAN REFORMA

Tal fenómeno nos obliga a:

Primero: Destacar la gran preocupación del Concilio por implantar un régimen social más conforme al derecho natural y a la ley de Cristo.

Segundo: Predicar nosotros mismos los deberes sociales. "El primer deber del Obispo es la predicación." Es acuerdo de esta Congregación General. No prescindamos en la cátedra sagrada del llamado evangelio social.

Para nosotros escribió el Apóstol: "Opportune importune"; "argue, obsecra, increpa in Omni patientia et doctrinae". Arguye, ruega, reprende...

Tercero: Organizar la enseñanza social en todas las escuelas católicas, de cualquier grado que sean.

Cuarto: Organizarla especialmente en nuestros seminarios.

Quinto: Formar, con singular esmero, la conciencia social de las clases altas, ya en los colegios, ya en la dirección espiritual, ya por la Acción Católica, ya desde la cátedra sagrada.

Sexto: Si el impuesto es instrumento de justicia social, renovar con energía —rechazando una casuística sutil y acomodaticia— el precepto del apóstol: "Pagad los tributos. Son ministros de Dios quienes los imponen. Y en esto mismo le sirven." Dad a todos lo debido: "A quien tributo, tributo", "a quien impuesto, impuesto" (Rom., XIII, 5, 7).

Séptimo: Formar las minorías directoras y precursoras que pedía Pío XI.

Primero: Que su primera obligación en el orden estrictamente económico es el procurar la justa distribución de la renta nacional y favorecer la aproximación de las clases.

Segundo: Que usen del impuesto como instrumento de justicia social, procurando por una sabia política fiscal y distributiva compensar el injusto reparto de la renta nacional, verificado en las zonas intermedias o inferiores.

Tercero: Que impulsen la promoción del mundo obrero.

Cuarto: Que, para ello, lo primero sea conceder justa libertad a los trabajadores para que elijan auténticos representantes propios en todos los grados de la organización económica nacional.

La Iglesia

La Iglesia: "La Iglesia—dice la "Rerum novarum"—nunca regateará su concurso y prestará una ayuda tanto mayor cuanto mayor sea la libertad concedida a su acción."

Fideísima ha sido la Iglesia durante más de setenta años a la consigna del gran Papa.

Fruébalo la espléndida literatura pontificia, acrecida y renovada de León XIII a Pío VI; los copiosos escritos individuales o colectivos de los Obispos, los tratados científicos, la acción apostólica de los laicos, las organizaciones sociales y tantas muestras más de la decidida cooperación de la Iglesia a la instauración de un nuevo orden social.

Junto a este hecho consolador se ofrece otro tristísimo: la mayor parte del mundo obrero o no conoce la obra de la Iglesia, o no la estima, o no pone en ella la esperanza de su redención.

Octavo: Formar con particular amor la minoría sacerdotal especializada.

Dios nos concede sacerdotes profundas conocedores de la doctrina, fidelísimos servidores de la justicia, limpios de espíritu clasista, enemigos de toda exageración, prudentes, unidos siempre a su Prelado, participantes de su dirección y espíritu, y, sobre todo, hombres de vida interior, inflamados por la oración y el santo retiro, en la caridad de Cristo para comunicarla al mundo.

Que este espíritu, venerables padres,

EURAMERICA

LA VEJEZ, CULMINACION DE LA VIDA, por Albert Kriekemans (colección Matrimonio y Hogar, núm. 22), 35 pesetas.

Una de las primeras víctimas del urbanismo y de la civilización industrial son los ancianos, que difícilmente pueden adaptarse a una cultura condicionada por la competencia. Por otra parte, el alargamiento de la vida ha llevado consigo la prolongación de la convivencia matrimonial de los quince a los treinta y cinco años.

Estos son los problemas que aborda este volumen.

habe en nosotros antes que en nadie.

Que seamos los primeros en la reforma, según nuestro Papa, Pío VI, felizmente reinante, pide en la "Ecclesiam suam".

Edifiquemos al pueblo por la sencillez y austeridad de nuestra vida.

Implantemos en la organización económica del mundo eclesiástico la justicia que anhelamos ver en la sociedad civil.

Y lo que más importa: trascienda a nuestro clero y a nuestro pueblo la caridad de Cristo que en nosotros arde y nos urge. Porque la paz es fruto específico de la caridad, y sólo una efusión de caridad logrará traer a la tierra la anhelada fraternidad concordia.

CONCLUSION: Modestamente propongo que se dé especial importancia a la parte del esquema destinada a la cuestión social; que se redacte en estilo más directo, claro y exhortativo, de modo que llegue fácilmente a todos y les mueva a colaborar cada uno en su campo para establecer un nuevo orden económico y social, cuya implantación, y rápida, es ya inevitable, el cual cristianamente realizado será el fundamento más firme de la paz y preparará las conciencias del pueblo para recibir y practicar el Evangelio.

Nuevo secretario del Centro de Alicante



Don Jesús Carrión y Ruiz, juez municipal, decano de los de Alicante, y consejero provincial del Movimiento.

Ingresó en la A. C. N. de P. en el Centro de Murcia, de donde es natural, y del cual pasó a de Valencia, cuando ingresó en la Justicia municipal al ser destinado a Ayora (Valencia), de donde fue trasladado a Alicante, donde, al ser revivido este Centro, se incorporó desde los primeros momentos.

Militante en el campo católico desde que en su ciudad natal se fundaran los Estudiantes Católicos, de cuya Federación fue vicepresidente, ha figurado siempre en todos los movimientos de este matiz. Fue colaborador de "La Verdad", periódico hoy de La Editorial Católica, y ha sido jerarquía del Movimiento en Murcia y hoy en Alicante.

Hombre de vivas inquietudes, ha pronunciado multitud de conferencias, tanto de tipo religioso como sociológicas y culturales.

Está en posesión de la cruz de caballero de la Orden de Cisneros y de la cruz distinguida de segunda clase de San Raimundo de Peñafort.

EL ATEISMO MARXISTA, EL PROBLEMA MAS GRAVE.

(Viene de la página 6)

las alienaciones. El estado de alienación se expresa en las ideologías (filosóficas, morales, sociológicas), que se esfuerzan por convertir en absoluto lo que es meramente relativo, transfiriendo lo que en realidad está en manos de los hombres a algo de categoría subhumana. Toda ideología es un sistema abstracto, superimpuesto al hombre, que intenta detener la evolución liberadora, y que ciertamente consigue retardarla (por la división de clases, por la división entre privado y público, entre temporal y eterno...). Contra la evolución verdaderamente humana, las ideologías subordinan al hombre a la Naturaleza, o a otros hombres, o a Dios.

La religión, como ideología alienadora

La religión es una de las ideologías en que la impotencia y la dependencia del hombre se explican por una fingida relación al orden divino; se fomenta una paciente sumisión a la Voluntad superior y se ofrece consuelo en la evasión. La religión hace que el hombre se busque a sí fuera de sí, ilusoriamente; es una derivación secundaria de la división o defecto de armonía social económica, expresión del hombre alienado. No hay, pues, en ella ningún valor específico; no constituye, sino que debilita al hombre.

no ha cambiado aún; es de esperar que lentamente cambien los espíritus y terminen por venir a diálogo con la Iglesia ("Ecclesiam suam", "Pacem in terris").

La Iglesia, como hecho histórico

2) El cristianismo se tiene, sin razón, por un sistema ideológico que aliena de la realidad concreta. En la Iglesia, los marxistas alaban e imitan el amor de la racionalidad, pero la acusan de abstraccionismo. Por eso hay que mostrar clara e incesantemente que la Iglesia se funda en un hecho histórico, en la revelación personal del amor de Dios en Cristo, y que su doctrina concuerda con la realidad íntegra del hombre. (El hecho de Cristo que muere y resucita está bien expuesto en el conjunto de las constituciones de nuestro Concilio—sobre la liturgia, sobre la Iglesia, sobre la revelación—, que, como ya se ha dicho, constituyen el principal mensaje de la Iglesia al mundo de este tiempo. Pero como muchos no leerán sino el esquema presente, conviene que dentro de él la Iglesia se exhiba al menos con sus rasgos más específicos.) Que aparezca como un hecho trascendente más allá de las variables estructuras económico-sociales. Un hecho, no sólo un pasado; una fuerza transformadora proyectada hacia el futuro. No es un sistema doctrinal cerrado. El hecho cristiano lo ilumina todo, en cuanto que muestra el sentido final y engendra confianza (Cristo está con nosotros); pero no podemos aclarar todas las complicaciones de la realidad partiendo de unos principios dados, como por un mecanismo racionalístico. Nos quedan muchas cosas oscuras por investigar.

Entre ellas, el mismo modo de la vida futura. Tengamos cuidado de que los fieles no la reduzcan a una imaginativa traslación al cielo. Proclamemos con vigor, pues la revelación nos apoya, la transformación de la presente realidad (social, cósmica), del mismo modo que Cristo sacó su propio cuerpo terreno del sepulcro.

* * *

Finalmente, quede claro que la suprema alienación sería confiar sólo en las causas humanas para obtener tal transformación. Nuestra suprema posibilidad está en Jesucristo resucitado; el cual no nos aliena, sino que Él se alienó y se anonadó para hacerse Señor del universo y llevarnos a la plenitud de la vida divina.

Juicio crítico sustancial sobre el ateísmo marxista

Perdonad que me haya detenido en esto que todos saben. Lo expuse únicamente para que quede más claro lo que ahora paso a exponer.

La negación de la religión o aspiración a lo trascendente, y la consiguiente reducción del hombre a la vida social temporal, no es propiamente para los marxistas un acto de renuncia porque el hombre desconozca lo que debe esperar o hacer (como entre los agnósticos) o porque desconfíe o niegue que las aspiraciones tengan sentido alguno (como para los pesimistas). Por el contrario, las aspiraciones que, cierto que ilusoriamente, se proyectan en Dios no son en sí misma ilusorias; pueden reducirse a realidad en la sociedad futura, que absorberá en sí los "valores divinos".

Hay que tener, por tanto, en cuenta dos cosas:

La escatología marxista

1) Este ateísmo lleva consigo su propia escatología, y por ella hay que juzgarle. El "paraíso terrenal" no es una utopía estimulante. Lo exige esta interpretación humanística, cuya verdad depende entera de aquella escatología: porque en tanto puede decirse que la religión es una alienación en cuanto que el hombre puede hacer por sí mismo lo que en la religión buscaba; en cuanto que el hombre se identificará totalmente, a plena satisfacción, consigo mismo en su ámbito espacial-temporal. Toda aspiración será satisfecha o, si aún dura el deseo y la esperanza, se circunscribirá dentro del ámbito de las posibilidades del mundo económico-social. No es que se obtenga materialmente aquello que de la religión se esperaba: por ejemplo, la resurrección individual; pero cesará la tensión o más bien disparidad entre las posibilidades objetivas y las tendencias subjetivas.

La trascendencia es algo objetivo que el marxismo elude

2) De esta forma, a su modo, el marxismo reconoce, quíeralo o no lo quiera, la realidad de las aspiraciones de las que la religión dimana. No se contenta—y obra con prudencia en ello—con calificarlas de ilusorias, porque son subjetivas; porque lo subjetivo es ya algo, es un modo de realidad, y toda tensión es hacia algo. Lógicamente,

si en la sociedad futura, por perfecta que sea, trascendieran todavía algunas aspiraciones, habría que considerar la trascendencia como un constitutivo humano, y necesariamente habría que admitir el polo objetivo que corresponde a la tendencia subjetiva.

Vías posibles para un diálogo leal

Todo esto no hay que urgirlo polémica ni apologeticamente. Hay que aprovecharlo como camino para el diálogo... Pablo VI notó agudamente que hay que esperar algo de la fidelidad a la lógica, en la que los marxistas siguen siendo afines a la tradición doctrinal de nuestras escuelas. La índole antiagnóstica y el espíritu realista del marxismo pueden conducir a un diálogo positivo, que hasta ahora, por falta de sincero y abierto amor a la verdad, ha sido imposible, como el mismo Pontífice advierte. Precisamente porque tienden a conocer la plenitud de la realidad humana habría que invitarles a que no consideren la tendencia a Dios como una alienación, sino que la reciban como una perfección dinámica del hombre.

De aquí dos consecuencias:

La interpretación marxista del hombre es inadecuada

1) La interpretación marxista de la vocación humana y de la religión es, aun en el orden empírico, inadecuada. Nos admira y nos duele su cortedad. ¿Pero es posible que en parte el sistema haya llegado a esa postura por algunas manifestaciones no correctas de la religión? Convendría perseguir las causas ocultas que les conturban hasta la negación de Dios ("Ecclesiam suam"). La religión no es una alienación; sin embargo—como toda la vida humana—, hay que purgarla continuamente de cualquier clase de factores alienantes, verbigracia, el individualismo, el positivismo, el "clericalismo" y otros semejantes, que se han mencionado al hablar de la índole escatológica de la Iglesia. Llama la atención entre ellos el olvido de las exigencias sociales de la caridad y de la moral religiosa, que, dadas las posibilidades actuales de construir un mundo mejor, implican ahora muchas aplicaciones jurídicas y técnicas. La doctrina marxista formulada en el siglo pasado

IDEAS CLARAS

por Fernando
Martín-Sánchez Juliá

164 páginas 55 pesetas

EDITADO POR

EURAMERICA, S. A.

Pídalo a su librero o a

La Editorial Católica, S. A.

Mateo Inurria, 15. Madrid (16)

El ateísmo marxista, el problema más grave de nuestra época

La interpretación marxista del hombre y de la religión es, aun en el orden empírico, inadecuada.

LA IGLESIA NO ES UN SISTEMA ABSTRACTO; ES UN HECHO HISTORICO CENTRAL EN LA VIDA HUMANA

Voto del doctor Guerra Campos, obispo consiliario de la Acción Católica Española, en el debate sobre "La Iglesia en el mundo moderno"

En las deliberaciones sobre el esquema XIII, "La Iglesia ante el mundo moderno", tuvo una intervención destacada el doctor don José Guerra Campos, obispo consiliario de la Acción Católica Española. Por su acentuado interés intrínseco y por la resonancia externa que alcanzó publicamos las precisiones sobre el ateísmo marxista que en dicha intervención expuso el doctor Guerra Campos.

Leemos en el proemio: "La Iglesia enseña a los hombres cómo también sus deberes temporales deben considerarlos y cumplirlos a la luz de su vocación verdadera e íntegra." Como principales cuestiones de las que en el capítulo primero, sobre la vocación íntegra del hombre, mencionó el excelentísimo relator, están "las planteadas por el materialismo, especialmente por el materialismo dialéctico o comunismo ateo".

Hay que tratar más ampliamente el tema del ateísmo marxista

Pero la doctrina del materialismo dialéctico se insinúa sólo con las siguientes palabras: "Muchos consideran la vida humana exclusivamente bajo el aspecto de sus fines temporales, estimando vano y a veces nocivo todo lo que orienta al hombre hacia lo eterno, como si esto le apartara del conveniente cuidado de las cosas de la tierra" (número 5); "hay que deplorar la ceguera de aquellos que en su enseñanza o en su acción limitan la vida del hom-

bre únicamente a sus dimensiones terrestres..." (número 7).

Eso es poco. Aunque estamos de acuerdo con el relator, que recomendaba tratar los problemas "de modo que aquellos sistemas se superen con sentido constructivo por el sentido y la vida cristianos, con que los fieles se inmunicen y fortalezcan", hace falta tratar más ampliamente el tema. Porque al plantear la vocación íntegra del hombre, el ateísmo dialéctico no sólo incurre en olvido o desprecio de una parte de nuestra vocación, sino que se esfuerza por establecerla íntegramente fuera de Dios.

Por lo demás, han sido varios los padres que han pedido en el aula una exposición más detallada del ateísmo (el cardenal Suenens, el cardenal Doepfner, los obispos Hermaniuk, Stimple, Yupin, Bolatti...). La exige también la importancia del asunto, que el Sumo Pontífice Pablo VI llamó recientemente en su encíclica "Ecclesiam suam" "el más grave de cuantos en nuestra época están planteados". Además, no puede el Concilio abstenerse de preparar las condiciones para ese deseado diálogo del que el mismo Sumo Pontífice con tanto vigor habla.

Características esenciales del ateísmo marxista

No voy a explicar cosas sabidas por todos y en las que hay, entre nuestros peritos y padres, algunos peritísimos. Indicaré lo necesario para rehacer el texto. La Comisión verá el modo de exponer toda la materia en un documento breve, en consonancia del estilo conciliar y sin terminología demasiado sistemática.

Al hablar del ateísmo marxista, el esquema debe, a mi juicio, iluminar sus verdaderas características, de manera que no nos entiendan únicamente los sencillos, sino los doctores, y que ellos se reconozcan en la imagen que trazamos. (Hacemos abstracción de los as-

pectos políticos, que no son ciertamente de desdeñar, pero que o no nos competen o tienen su lugar propio en el capítulo cuarto.)

La visión marxista de la futura sociedad

En primer lugar, debe notarse que en muchos de los que parecen adherirse al marxismo el ateísmo reviste sólo la forma de indiferencia o agnosticismo; más aún: en algunos es compatible con cierta religiosidad; aun cristiana en ocasiones. Por otra parte, la conducta política hacia las religiones puede ser más o menos tolerante o persecutoria. Ahora

bien, para los teóricos y para quienes constituyen la fuerza motriz del comunismo actual, la sociedad perfecta del futuro será esencialmente atea. Porque el tránsito a la sociedad comunista será el fruto no sólo de cierto programa establecido convencionalmente para la organización del trabajo y la distribución de los bienes, sino que fluirá por la ontológica necesidad de las cosas.

Monismo materialista

Esta ontología no es un craso materialismo... Más que de oposición entre el materialismo y el espiritualismo habría que hablar de un monismo materialista: de la unidad y autosuficiencia del mundo experimental, del cual y dentro del cual surge el hombre como su suprema manifestación consciente, aunque de naturaleza cualitativa compleja.

El hombre se perfecciona trabajando sobre el mundo, en el ámbito de las relaciones económicas y sociales, según las leyes de la evolución dialéctica, según las cuales el futuro absorberá y superará los estadios anteriores. La perfección de ese futuro la contemplan los marxistas a la luz de una verdadera intuición, es decir, la perfección y la felicidad consistirán en la espontánea y plena adecuación del individuo humano mediante las relaciones necesarias con las que se inserta en la realidad total. Tal integración es una comunión, no una división u oposición. La sumisión es una liberación. El orden objetivo importa la maduración del sujeto. La sociedad significa la libre expansión de cada cual dentro de la expansión libre, y precisamente porque es libre, de todos los otros.

Esta perfección ideal será la reducción humanística a realidad de toda la potencialidad y de todas las posibilidades del hombre, que no alcanzará sino en el seno de una sociedad histórica a la que hay que referir todos esos que se llaman "valores espirituales".

La alienación del hombre en la perspectiva marxista

Pero resulta que el hombre ni es plenamente consciente de su poder ni puede reducir todas sus posibilidades a la práctica. Bien por ignorancia o por deficiencia de la evolución técnica y de la organización social—en virtud de la cual unos pocos usurpan aquello que pertenece a todos—, el hombre no se realiza todavía a sí mismo: está alienado. Falta todavía que se encuentre a sí mismo en la plenitud de la vida social, que se libre de las presiones, del dominio, de

(Pasa a la página 5)